

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**9102** *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación de la Subsecretaría de Fomento. Objeto: Servicio de mantenimiento integral y gestión técnica de las sedes de la Subdirección General de Astronomía, Geofísica y aplicaciones espaciales en el Observatorio de Madrid, Alcalá de Henares y Yebes. Expediente: JC/769.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Contratación de la Subsecretaría de Fomento.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación de la Subsecretaría de Fomento.
  - c) Número de expediente: JC/769.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de mantenimiento integral y gestión técnica de las sedes de la Subdirección General de Astronomía, Geofísica y aplicaciones espaciales en el Observatorio de Madrid, Alcalá de Henares y Yebes.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50700000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 22 de noviembre de 2012 y DOUE: 20 de noviembre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 384.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 192.000,00 euros. Importe total: 232.320,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 11 de febrero de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de febrero de 2013.
  - c) Contratista: Valoriza Facilities, S.A.U.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 168.000,00 euros. Importe total: 203.280,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Formalizar el contrato a la empresa Valoriza Facilities, S.A.U., por el importe indicado, teniendo en cuenta que la proposición presentada resulta la más ventajosa para la Administración (art. 151 TRLCSP).

Madrid, 5 de marzo de 2013.- Inspectora General de Fomento.

ID: A130011786-1